

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 144

Fecha: 05/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2019 00565	Ejecutivo	ELCIDA YAZMIN VERA ORTIZ	JOSE CRISPIN RANGEL NIÑO	Auto aprueba liquidación Se aprueba la liquidación y se ordena requerir al pagador, bajo los apremios de ley	04/11/2020	
54001 31 60 005 2019 00626	Alimentos para menores	JHOSMA EGLET - MALDONADO MARTINEZ	JOSÉ RICARDO SALCEDO CAMARGO	Auto decreta medida cautelar Se accede a lo solicitado se decreta la medida cautelar	04/11/2020	
54001 31 60 005 2019 00686	Jurisdicción Voluntaria	WILLIAN ANTONIO HERNANDEZ LARGO	VIRGILIO JESUS HERNANDEZ LARGO	Auto de Trámite Para el caso sub examine, la actora allega incompletas las segundas publicaciones, echa de menos el Despacho la radiodifusora, debe armarla al proceso; en cuanto a las terceras las materializó todas, pero apenas habían transcurrido tres meses de las anteriores, haciéndose necesario repetirlas de conformidad con las reglas contenidas en el artículo 97 en cita. Coherentemente con lo dicho, se requiere de la Demandante hacer los correctivos de los yerros advertidos por el Despacho.	04/11/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA